

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, siendo las 10:10 horas del 28 de Abril de 2017, se procedió a celebrar la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, en la Sala de Comisiones de la institución bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 30 de marzo de 2017.
4. Presentación del Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México correspondiente al mes de marzo de 2017, a cargo de la Secretaría Ejecutiva.
5. Presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración correspondiente al mes de marzo de 2017.
6. Presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de marzo de 2017, a cargo de la Dirección de Administración.
7. Presentación de los Informes de las Actividades de la Contraloría General correspondientes al mes de marzo y trimestral de enero a marzo de 2017.
8. Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras correspondiente al mes de marzo de 2017.
9. Asuntos Generales.



El Orden del Día se desahogó de la manera consignada en la siguiente Versión Estenográfica que hace las veces de Acta de la Sesión.

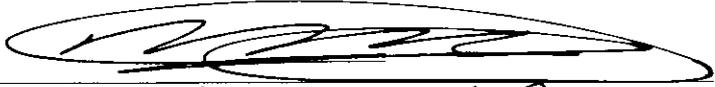
Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 28 de Abril de 2017.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ

CONSEJERA ELECTORAL



DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN

CONSEJERA ELECTORAL



MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ

EL SECRETARIO TÉCNICO



MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ



Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 28 de Abril de 2017.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ACCIÓN NACIONAL**



P. EN D. CESAR ANTONIO  
RODRÍGUEZ GARCÍA

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

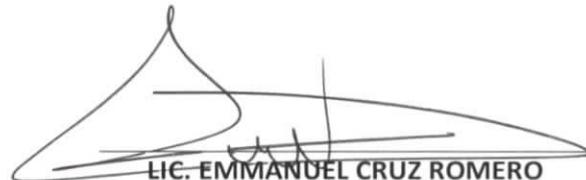


C.P. CARLOS OMAR CHÁVEZ  
GARCÍA

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

LIC. AKETZALLI JAZMÍN ALCALÁ

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DEL TRABAJO**



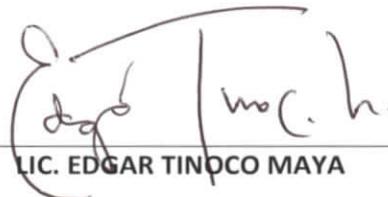
LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
MOVIMIENTO CIUDADANO**



LIC. OSCAR ARMANDO VILLANUEVA  
GONZAGA

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
VERDE ECOLOGISTA**



LIC. EDGAR TINOCO MAYA



Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 28 de Abril de 2017.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA  
ALIANZA



---

LIC. MAYTHÉ MARTÍN DEL CAMPO  
VALVERDE

REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
MORENA



---

LIC. JOVANI DANIEL MARTÍNEZ SOLANO

REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ENCUENTRO SOCIAL



---

LIC. CARLOS LOMAN DELGADO

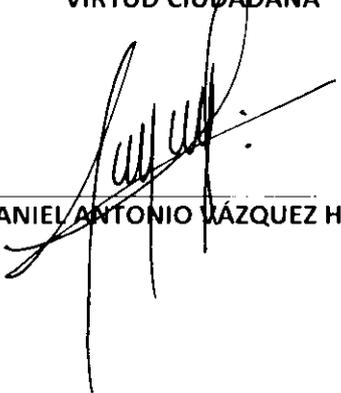
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ENCUENTRO SOCIAL



---

LIC. ARACELI HERRERA GUEVARA

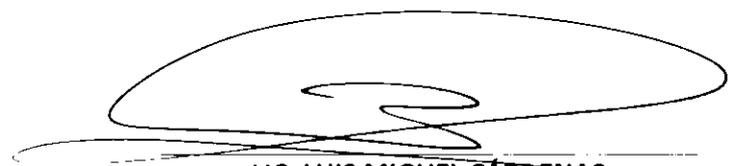
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
VIRTUD CIUDADANA



---

C. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ HERRERA

REPRESENTANTE DE LA CANDIDATA  
INDEPENDIENTE



---

LIC. LUIS MIGUEL CÁRDENAS  
BENTACOURT



# ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS.

Toluca de Lerdo, México, 28 de abril de 2017.

**Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones del organismo electoral.**

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Vamos a dar inicio a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.

Por lo que dispuesto por los Artículos 1.8, fracción I y 1.19 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto, vamos a dar inicio a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.

Señor Secretario, tenga a bien pasar lista de presentes y, en su caso, hacer la declaración sobre la existencia del quórum legal.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ:** Con gusto, señor Presidente, muy buenos días a todos, procedo a pasar lista.

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Maestro Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión, Doctora María Guadalupe González Jordán. (Presente)

Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Maestra Natalia Pérez Hernández. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, no tenemos todavía representante del Partido Acción Nacional.

Por el Partido Revolucionario Institucional el C. Carlos Omar Chávez García, Contador Público, perdón. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México el Licenciado Edgar Tinoco Maya. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano el Licenciado Óscar Armando Villanueva Gonzaga. (Presente)

Por MORENA el Licenciado Jovani Daniel Martínez Solano. (Presente)

Por Encuentro Social la Licenciada Araceli Herrera Guevara. (Presente)

Por Virtud Ciudadana el C. Daniel Antonio Vázquez Herrera. (Presente)

El representante de la Secretaría Ejecutiva el Ingeniero Gonzalo Armando del Castillo. (Presente)

La Dirección de Administración, Licenciado José Mondragón Pedrero. (Presente)

Nos acompañan el representante de la candidata independiente Teresa Castell, Luis Miguel Cárdenas Betancur. (Presente)

Tenemos quórum, señor Presidente.

## ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:**  
Gracias, señor Secretario.

En virtud de existir el quórum para sesionar, siendo las 10 de la mañana con 10 minutos del día 28 de abril, declaro formalmente iniciados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria.

Le pido al señor Secretario, por favor, dé lectura al siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Claro que sí, con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del Orden del Día es el número 2. Y corresponde a la aprobación del Orden del Día, por lo que procedo a darle lectura.

Orden del Día.

1.- Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.

2.- Aprobación del Orden del Día.

3.- Aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 30 de marzo de 2017.

4.- Presentación del Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de marzo de 2017, a cargo de la Secretaría Ejecutiva.

5.- Presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración correspondiente al mes de marzo de 2017.

6.- Presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de marzo de 2017, a cargo de la Dirección de Administración.

7.- Presentación de los Informes de las Actividades de la Contraloría General correspondientes al mes de marzo y trimestral de enero a marzo de 2017.

8.- Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente al mes de marzo de 2017.

9.- Asuntos generales.

Señor Presidente, doy cuenta también, nos acompaña por el Partido Acción Nacional el C. César Antonio Rodríguez García.

Bienvenido, buenos días.

Es cuanto, señor Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:**  
Gracias.

Buenos días, señor representante de Acción Nacional.

## ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS.

Gracias, señor Secretario.

Integrantes de esta Comisión, está a su consideración el Orden del Día.

¿Alguien desea hacer alguna observación o incluir algún tema en asuntos generales?

De no ser así, le solicito al señor Secretario, consulte a los representantes de los partidos políticos y al representante de la candidata independiente si contamos con su consenso y recabe el voto de los Consejeros Electorales, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Perdón, señor Presidente, antes quisiera dar cuenta de la presencia del C. Carlos Loman Delgado, quien se incorpora a los trabajos de este Comité.

Se solicita a los representantes de los partidos políticos y de la candidata independiente manifiesten su consenso respecto del Orden del Día.

Tenemos el consenso de los representantes de los partidos políticos y de la candidata independiente.

A los Consejeros Electorales solicito respetuosamente si están de acuerdo con el Orden del Día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, Secretario.

Y con fundamento en el Artículo 1.23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General y en virtud de que oportunamente les fue remitida la documentación que integra el Orden del Día, pido al señor Secretario pregunte a los integrantes de esta Comisión si existe el consenso y la aprobación para la dispensa de la lectura de la misma.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Con gusto, señor Presidente.

Se solicita a los representantes de los partidos políticos y de la candidata independiente manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura de los documentos que en su oportunidad les fueron entregados.

Tenemos consenso, muchas gracias.

Se solicita respetuosamente a los Consejeros Electorales manifiesten su aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos levantando la mano.

Gracias.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, señor Secretario.

## ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS.

Y le pido que continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** El siguiente punto del Orden del Día es el número tres. Es la aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 30 de marzo de 2017.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias.

Quisiera yo preguntar si existen observaciones o comentarios respecto del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 30 de marzo de 2017, por parte de los señores representantes de los partidos políticos, de la candidata independiente o de los Consejeros de esta Comisión.

Está a su consideración.

De no existir más observaciones, le pido al señor Secretario proceda a recabar el consenso y la aprobación correspondiente.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Solicito a los representantes de los partidos políticos y de la candidata independiente manifiesten su consenso respecto del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 30 de marzo de 2017, misma que en su oportunidad les fue entregada para su conocimiento.

Tenemos el consenso. Gracias.

Solicito a los Consejeros Electorales manifiesten su aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 30 de marzo de 2017, levantando la mano.

Gracias.

Aprobada por unanimidad, señor Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, señor Secretario.

Le pido que dé continuidad con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** El siguiente punto del Orden del Día es el número cuatro, correspondiente a la presentación del Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México del mes de marzo de 2017, a cargo de la Secretaría Ejecutiva.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias.

Para el desahogo de este punto tiene el uso de la voz el señor representante de la Secretaría Ejecutiva.

Por favor.

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ING. GONZALO ARMANDO DEL CASTILLO:** Muy amable, Presidente.

## ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS.

Voy hacer la lectura de los siguientes datos en relación al Programa Anual de Actividades correspondiente al mes de marzo.

Después de las tablas que tenemos en las páginas iniciales está el avance del cumplimiento institucional al mes de marzo, tenemos 198 actividades en proceso que corresponden al 61.1 por ciento del total de las actividades de este Programa Anual, 10 actividades concluidas que son el 3.1 por ciento, 114 actividades por iniciar que son el 35.2 por ciento, dos desfasadas que es el 0.6 por ciento. Lo que integra el 100 por ciento de las 324 actividades de este Programa Anual.

Tenemos también en términos generales las actividades concluidas durante el mes de marzo, fueron tres actividades, las cuales se encuentran en la tabla que sigue, a los datos que acabo de leer, y que corresponden a las direcciones de Participación Ciudadana, Partidos Políticos y a la Dirección de Administración.

De la misma forma podemos ver que tenemos dos actividades desfasadas durante el mes de marzo, una correspondiente a la Dirección de Participación Ciudadana y otra de la Dirección de Partidos Políticos.

El resto del informe contiene el desglose de todas las actividades que tuvieron programación para este mes de marzo.

Y se ponen a consideración de esta Sala para cualquier comentario u observación.

Sería cuanto, Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:**  
Gracias, ingeniero, en su calidad de representante de la Secretaría Ejecutiva.

Está a consideración de los señores representantes de los partidos políticos y de la candidata independiente el informe presentado.

Para esto me ha solicitado el uso de la voz la Consejera Electoral, Doctora María Guadalupe González Jordán.

Por favor.

**CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDÁN:**  
Gracias, Presidente.

Solamente para hacer una precisión en la actividad F6P1C1A5, respecto al informe de mis actividades desarrolladas durante el mes de marzo, específicamente el día 28 de marzo se asienta que presidí una reunión de trabajo con integrantes del Consejo General y la Dirección de Administración con el tema "Material Electoral, Proceso Electoral Local Ordinario 2016-2017", realizada en la Sala de Comisiones de este Instituto.

La precisión es que se asiente que asistí, más no presidí.

Gracias.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:**  
Gracias, Consejera.

## ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS.

Nada más para que el representante de la Secretaría Ejecutiva tome nota, por favor.

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ING. GONZALO ARMANDO DEL CASTILLO:** Como no, Presidente, tomo nota para corregir inmediatamente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Muchas gracias.

¿Alguien más?

De no existir más comentarios, lo tendríamos por rendido.

Y se instruye al Secretario para que remita el informe al Consejo General de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 1.45, fracción VIII del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General.

Y le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ:** Claro que sí, señor Presidente.

Antes quisiera dar cuenta de la presencia de la Licenciada Aketzali Jazmín Alcalá Benítez por parte del Partido de la Revolución Democrática.

El siguiente punto del Orden del Día es el número cinco. Corresponde a la presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración correspondientes al mes de marzo de 2017.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias.

Para el desahogo de este punto tiene el uso de la voz el Director de Administración, Licenciado José Mondragón Pedrero para la presentación de los Estados Financieros.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Con mucho gusto, señor Presidente, con el permiso del Consejero Presidente y de las Consejeras integrantes de la Comisión, así como con la venia de los representantes de los partidos.

En primer lugar, quiero comentar que, en el primer párrafo, a lo que voy a dar lectura hay un error, dice el mes de febrero, debe de decir al mes de marzo, para que lo tomen en consideración la hoja que se les distribuyó previamente.

Por la obligación que nos señalan los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, en sus Artículos 55 y 56 presentamos ante esta Comisión, los Estados Financieros y Presupuestales al mes de marzo de 2017.

Estos Estados Financieros son los que atendiendo a la legislación aplicable se remiten de manera mensual a la Contabilidad Gubernamental, al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, se publican en la página de Transparencia Institucional y se remiten para la página de Transparencia del Gobierno del Estado de México en su apartado de Órganos Autónomos.

El presupuesto ejercido al 31 de marzo del 2017 equivalió al 13.97 del presupuesto aprobado por el Consejo General, 3.97 por ciento.

## ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS.

Por capítulo de gasto el avance ha sido el siguiente. En el capítulo de servicios personales el 15.26 por ciento, en el de materiales y suministros el 2.19 por ciento, en el de servicios generales el 6.69 por ciento, en el de transparencias 17.3 por ciento y en el de bienes muebles 2.84 por ciento.

Al 31 de marzo se tenían deudores diversos por un monto de un millón 380 mil 425 pesos con 49 centavos. De este saldo al 64.15 por ciento es de los gastos a comprobar de la propia Dirección de Administración.

Y también es de destacarse que el 29.71 por ciento en ese momento era correspondiente a gastos de comprobar de la Dirección de Organización, las demás unidades y direcciones del Instituto tienen porcentajes menores.

De la tabla que se les presenta les quiero comentar que, salvo Ana Laura López Gutiérrez, que es la Jefa del Departamento de Adquisiciones, Víctor Hugo Cintora Vilchis y Francisco Javier Jiménez Jurado, que son los directores de Partidos Políticos y de Organización, no respectivamente, sino al revés, mantienen saldos hasta el momento, los demás saldos han sido cubiertos en su totalidad.

Siempre les hago la aclaración que estos son cortes al momento que se entrega la información a la Contraloría para la integración de la carpeta, quiero comentar que tanto el titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, como la encargada del despacho de la Dirección Jurídico-Consultiva, como el Contralor ya han comprobado los recursos que fueron en su momento destinados a los conceptos que están indicados en el cuadro.

En el mes de marzo se obtuvo un millón 795 mil 80 pesos con 71 centavos de intereses financieros de los recursos invertidos por el Instituto.

Quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Muchas gracias, señor Director.

Está a la consideración de los señores representantes de los partidos políticos y de la candidata independiente la presentación de los Estados Financieros.

Si no hay observación alguna de este punto, lo tendríamos por rendido.

Y con base en la normativa respectiva se instruye al Secretario de esta Comisión para que remita los Estados Financieros presentados al Consejo General.

Y le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Claro que sí, señor Presidente.

Antes quisiera dar cuenta de la presencia del Licenciado Emanuel Cruz Romero, quien se incorpora a esta Comisión.

Buenos días.

El siguiente punto del Orden del Día es el número seis. Que corresponde a la presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del

## ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS.

Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de marzo de 2017, a cargo de la Dirección de Administración.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:**  
Gracias.

Para el desahogo de este punto tiene el uso de la palabra de nueva cuenta el Director de Administración, Licenciado José Mondragón Pedrero, para la presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México.

Por favor.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Con mucho gusto, señor Presidente, con la venia de las Consejeras, así como de los representantes de los partidos políticos.

Durante el mes de marzo el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios realizó adjudicaciones por un monto total de 136 millones 869 mil 952 pesos con 72 centavos.

De estas cantidades el desglose es el siguiente. Hubo adjudicaciones por un monto total de 57 millones 7 mil 526 pesos con 90 centavos provenientes de adjudicaciones de licitaciones públicas nacionales, de las cuales 240 mil pesos fue para la contratación de testigos sociales y el resto para las adjudicaciones, destacando dentro de ellas las siguientes: 15 millones 464 mil 320 pesos para adquisición de vales de combustible y lubricantes, 3 millones 617 mil 250 pesos con 97 centavos para adquisición de material de cartón corrugado y sellos de PVC para el Proceso Electoral Local Ordinario 2016-2017; 4 millones 981 mil 268 pesos con 88 centavos para la contratación de la elaboración de materiales didácticos y de apoyo a la estrategia y capacitación y asistencia electoral, mismos materiales que fueron entregados al Instituto Nacional Electoral para que a través de los capacitadores asistentes electorales se realicen estas labores; 28 millones 23 mil 428 pesos con 42 centavos para la adquisición y contratación de los servicios de impresión y documentación electoral, básicamente impresos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2016-2017; 3 millones 150 mil 260 pesos para la adquisición de bienes informáticos y un millón 530 mil pesos, casi 31 mil pesos para la contratación del seguro de vida colectiva para el personal del Instituto Electoral del Estado de México.

Quiero hacer mención que en todos estos procedimientos se contó con la participación de testigos sociales.

Se tuvieron dos procedimientos de invitación restringida, uno para la adquisición, por un monto de un millón 967 mil 905 pesos con 60 pesos, uno para la adquisición de casacas de identificación para los integrantes de mesa directiva de casilla por un millón 252 mil 930 pesos con 60 centavos, y otro por 714 mil 975 pesos para la contratación de una compañía teatral para promover el voto y la participación ciudadana en el Proceso Electoral 2016-2017 a solicitud de la Dirección de Participación Ciudadana.

Se tuvieron cuatro procedimientos de adjudicación directa por un monto total de 875 mil 397 pesos con 66 centavos, entre los que destaca la compra, bueno, la fabricación e instalación del templete de alta resistencia, que en este momento está colocado en el auditorio institucional, y que ya sirvió para la verificación de las cédulas de apoyo ciudadano de los candidatos independientes y para la captura de las mismas y que va a servir también para todo lo relacionado con la operación del PREP institucional. Este templete va permanecer hasta después de que la Jornada Electoral, y es propiedad ya del Instituto.

## ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS.

Por otra parte, se tuvieron 14 procedimientos de adjudicación directas por Comité, entre los que podemos destacar, estos procedimientos tuvieron un monto total de 77 millones 19 mil 122 pesos con 56 centavos. Y en ellos podemos destacar dos procedimientos, uno, la adquisición de material electoral, polipropileno y metal para el Proceso Electoral Local Ordinario por 62 millones 454 mil 348 pesos con 26 centavos con Talleres Gráficos de México.

Y la adquisición del líquido indeleble para el Proceso Electoral Local Ordinario con el Instituto Politécnico Nacional por 6 millones 131 mil 461 pesos con 88 centavos.

Quiero comentar que en estos dos procesos se estableció, en el caso de la adquisición del líquido indeleble se dio por la exclusividad que tiene el Instituto Politécnico Nacional para la producción de este líquido.

Y en el caso de la adquisición de material electoral fue por urgencia por dos supuestos, uno por la urgencia, y segundo porque se dio con una entidad pública, lo cual nos lo permite la normatividad hacer.

Quiero decirles también que este procedimiento de adquisición de material electoral es la mayor adjudicación que se ha tenido en el Instituto, al menos en el tiempo que un servidor se ha desempeñado como Director de Administración, una cantidad mayor a 62 millones de pesos, y es derivada del cambio propuesto en el Manual de Elecciones del INE en el cual nos obliga a utilizar material de polipropileno, a diferencia del material de cartón que veníamos utilizando previamente para el cual se requerían inversiones mucho menores.

Sería cuanto por mi parte, repito, la cantidad total adjudicada durante el mes de marzo es de 136 millones 869 mil 952 pesos con 72 centavos.

Sería cuanto y estoy a disposición para cualquier comentario.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Antes de desahogar este punto.

Quisiera pedirle al señor Secretario de la Comisión dé cuenta de la integración de la misma, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ:** Claro que sí.

Nos acompaña la Licenciada Maythe Martín del Campo Valverde, representante propietaria del Partido Nueva Alianza ante esta Comisión.

Bienvenida, buenos días.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Buenos días.

Está a la consideración de los presentes el informe que ha presentado el Director de Administración del punto.

Si no hay algún comentario, quisiera yo sí de alguna forma, querer destacar dos puntos que se han presentado en este informe y que me parece que son de suma relevancia por lo que ya ha dicho el propio Director de Administración.

## ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS.

Primero, el tema de la adquisición de la documentación y el material electoral que son impresos por un monto aproximadamente de 28 millones de pesos, para dar una cifra cerrada.

Esto nosotros lo encontramos prácticamente en la página cinco de 49 donde se detalla cuáles fueron las adquisiciones por este material.

Aquí también, aunque lo dijo muy groso modo creo que hubo un ahorro importante en cuanto a lo que se estaba queriendo o se ha pretendido comprar por cuanto hace a este rubro.

Y luego, exactamente como lo acaba de referir en la parte final, en cuanto a lo que hay un procedimiento de adjudicación directa por Comité, el correspondiente a la adquisición del material electoral polipropileno y metal para el Proceso Electoral Local Ordinario 2016-2017, y aproximadamente 62 millones de pesos.

Y el detalle lo encontramos en la página 39 donde se detalla.

¿Por qué quiero yo en todo caso destacar estos dos rubros? Primero, porque ya se comentó que el Instituto Electoral a partir del Proceso Electoral del 2006 empezó adquirir material electoral de cartón corrugado para el tema de los propios materiales, derivado precisamente de un problema que había habido en la elección de gobernador del año 2005.

Se vino trabajando durante algunos procesos electoral con este material, el cual demostró al Instituto, pues efectivamente dos cosas. Uno, la utilidad que permitía llevar a cabo las elecciones de manera correcta. Y en segundo el ahorro que se estaba teniendo en estos materiales.

Para esta elección ordinaria de gobernador nos encontramos, como ya lo ha señalado, con las disposiciones electorales federales donde disponen el uso del polipropileno. El uso del polipropileno, he de señalar, en una sesión del Consejo General el señor representante de Acción Nacional hizo ver cómo en otros estados se habían adquirido materiales por las entidades públicas que iban a llevar a la elección donde incluso superaban ya más de los 100 millones de pesos, siendo entidades que, incluso, su elección no reviste por el tamaño de la misma la logística del Estado de México.

Aquí creo que el Comité de Adquisiciones hizo una labor importante, porque finalmente a los Consejeros, a la Secretaría Ejecutiva nos puso en alerta de lo elevado que iba ser adquirir el polipropileno con las empresas que lo estaban ofertando.

Y finalmente llegamos a la determinación de que se buscara otra entidad, claro, con el consenso y el conocimiento de los Consejeros del Instituto Nacional Electoral.

Entonces mi petición sería, Licenciado José Mondragón, si nos pudieras ampliar un poquito cuál fue este camino que llevó y destacar, yo lo digo, perdón que lo señale, pero destacar que el Instituto Electoral del Estado de México, aun cuando, como ya se ha dicho, son cantidades de millones fuertes no superan y no van a ser cantidades que van a tener otras entidades donde va haber también elección de gobernador; sino esta elección siendo más compleja va a tener un costo menor en pesos o en millones respecto de otros estados.

Por favor.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Con mucho gusto, señor Presidente.

Les quiero referir, originalmente la convocatoria para la adquisición de esta partida, porque se maneja como una partida completa el tema de material de polipropileno y metal, se convocó en la

## ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS.

Licitación Pública Nacional número seis que está referida en el resumen, en la primera hoja, en la cual solamente se pudo adjudicar los materiales de cartón y los sellos de PVC.

En esa propuesta hubo cuatro empresas interesadas en participar en la partida de polipropileno de manera inicial, las empresas Cartón Plast, la empresa Plásticos y Metales MyC, la empresa Serviplast y la empresa Formas Finas y Materiales.

En el momento de la apertura de las propuestas técnicas la empresa Cartón Plast declinó su participación mediante un escrito aduciendo que tenía compromisos previamente adquiridos y no tenía la capacidad para cumplir en las fechas en las que nosotros estábamos solicitando el material.

Las empresas Plásticos y Metales MyC, a pesar de que cumplió con la mayor parte de las especificaciones técnicas de los materiales de polipropileno, no pudo cumplir con la parte del material de metal que corresponde a las patas que van abajo, de lo que ahora se le denomina como cancel electoral y que normalmente conocemos como mampara, son las patas en forma de tijera. No cumplió con el calibre solicitado del tubo, y por lo cual se le tuvo que descalificar de esta partida, quedando solamente la posibilidad de abrir las propuestas económicas de dos empresas, que eran Serviplast y Formas Finas y Materiales.

No tengo ahorita las cifras específicas, pero se las voy a dar grosso modo, cuando abrimos las propuestas económicas de las empresas Serviplast y Formas Finas y Materiales, la empresa Formas Finas y Materiales traía una propuesta económica de alrededor de 179 millones de pesos; cuando nuestra disponibilidad presupuestal prevista originalmente era de alrededor de 30 millones de pesos.

Y la empresa Serviplast traía una propuesta de alrededor de 180 millones de pesos, un poquito mayor que la otra.

De acuerdo con lo que se establece en la normatividad solicitamos una contraoferta para que se ajustaran a la disponibilidad presupuestal que se les había dado a conocer a las empresas. Y esa contraoferta no fue satisfactoria para los intereses del Instituto, por lo cual se declaró desierta la licitación en esa partida.

Dado que conocemos cómo se conduce el mercado en este ámbito del polipropileno, la decisión que se tomó fue que era inútil lanzar una invitación restringida, que era lo que normalmente debimos de haber lanzado derivado de que se haya declarado desierta la licitación, porque no íbamos a encontrar un comportamiento diferente de los actores.

Particularmente también a esto contribuyó el que dentro del anexo cuatro al Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, hay un factor de ponderación en el cual no se maneja como tal, sino se maneja como obligatorio, el que se le pide que como experiencia, en el región de experiencias se pide que las empresas tengan al menos un contrato en los últimos cinco años con algún organismo electoral, lo cual reduce el mercado considerablemente, porque tendríamos que acudir a los mismos de siempre.

Con base en esta situación, con apoyo del Presidente del Consejo, se tuvo una entrevista con dos Consejeros Electorales, con el Consejero Ciro Murayama que preside la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales y con la Consejera Adriana Margarita Favela, tuvimos un encuentro en el cual acudieron el Consejero Presidente, el Consejero Saúl Mandujano y un servidor para exponerles la situación.

En principio presentarles el diagnóstico, decirles cuáles habían sido, el presupuesto que nosotros habíamos generado no era un presupuesto que hubiéramos sacado de la imaginación, sino fue con

## ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS.

base en los costos en los que había comprado el mismo tipo de material el propio Instituto Nacional Electoral en 2015, y costos similares a los que había comprado el Instituto Electoral de Puebla en 2016.

A partir de estos elementos fue que nosotros generamos el presupuesto, acudimos a una reunión de trabajo con los consejeros nacionales y les expusimos la situación y les planteamos algunas alternativas, les planteamos algunas solicitudes. La primera solicitud que les hicimos fue que nos permitieran usar material de cartón, a lo cual recibimos una negativa toda vez que la intención de los consejeros nacionales es que se homogenice el uso de los materiales a nivel nacional y que no se tengan diferencias en el uso de materiales electorales.

Al menos ese es el argumento que en diversas ocasiones han manifestado en esa reunión, como en una reunión previa en la que el Consejero Miguel Ángel planteó la posibilidad ante ellos y el argumento, si no mal recuerdo, de la Consejera Pamela San Martín fue que la idea era que todos partiéramos o que todos tuviéramos las mismas condiciones a nivel nacional, entre otros elementos.

La segunda opción que les planteamos fue el préstamo de materiales, el Instituto Nacional Electoral tiene materiales electorales en cada una de sus Juntas Distritales el suficiente para que pudiéramos ocupar durante la elección el Instituto Electoral del Estado de México.

A esta propuesta nos comentaron que ya no era factible, porque la misma petición había hecho tanto los institutos electorales de Coahuila, como de Veracruz, y a ambos se les había negado y que evidentemente ellos no podrían justificar una diferencia de trato con nosotros con respecto a los organismos de Coahuila y de Veracruz.

Antes estas condiciones y ante esta situación la opción que nos plantearon, nos lo dijeron de esta manera: "Nosotros podemos conseguir una cotización como si fuera el Instituto Nacional Electoral ante los diferentes proveedores de material electoral para que consigamos un mejor precio, y una vez que nosotros consigamos esa cotización, pues ya aparecerán ustedes, que ustedes son los compradores reales". Y así fue como se dio la situación, la empresa que presentó la oferta fue Talleres Gráficos de México, evidentemente a la tercera parte de lo que nos estaban cotizando originalmente las empresas que licitaron, un poquito más de la tercera parte, pero para cerrar números, a 62 millones de pesos lo que originalmente nos estaban cotizando en casi 180 millones de pesos.

Y a partir de eso fue que se dio la decisión de dar la adjudicación directa por comité dadas las condiciones, se tomaron recursos de ahorros presupuestales que ya se tenían previamente para poder dotar de suficiencia para esta adjudicación, evidentemente es mucho más de lo que originalmente teníamos pensado gastar; pero es mucho menos de lo que le cobraron a Veracruz o a Coahuila.

Les quiero comentar que para nosotros el puro material electoral el costo por casilla va ser de alrededor de tres mil 500 pesos, un poquito más de tres mil 500 por casilla. A Veracruz se lo vendieron a 12 mil pesos por casilla, a Coahuila a 13 mil pesos por casilla; para que tengan un parámetro.

Éste es, no nos salimos del mismo esquema de todas maneras, y hay que buscar elementos para salirnos de ese esquema, y les voy a explicar por qué. Talleres Gráficos de México no es una empresa que se dedique al polipropileno, es una empresa que se dedica básicamente a la impresión, pero como está metida en el ámbito electoral Talleres Gráficos de México subcontrató a una empresa que se llama Cajas Kraft que tiene experiencia en el ámbito electoral, pero Cajas Kraft a su vez quien le produce todas las láminas de polipropileno es una empresa que se llama Cartón Plast, que fue la que dijo que no tenía capacidad para producir lo que nosotros estábamos solicitando originalmente, y fue la que le vendió al INE a precios mucho más económicos en 2015.

## ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS.

En resumen, Cartón Plast le vende a Serviplast y a Formas Finas y Materiales, no se desgasta en meterse a las licitaciones, de todas maneras gana, y Formas Finas y Materiales y Serviplast se reparten el mercado en todo el país vendiendo los precios que se les pega la gana, cuando los dejan, evidentemente.

Nosotros como Instituto Electoral se tomó la decisión responsable de no caer en el juego de estas empresas, y fue por eso que acudimos al Instituto Nacional Electoral.

¿Qué viene a futuro? ya se planteó también en esa reunión con los Consejeros Nacionales, y no lo ven mal, y tampoco nuestros Consejeros del Instituto Electoral del Estado de México lo ven mal. El que el año que entra vayamos en una licitación consolidada con el Instituto Nacional Electoral para que quien nos quiera vender nos venda al precio que le venden al INE, porque al INE le venden más barato curiosamente.

Esa es la primera intención y que hemos tenido pláticas ya con la Dirección Ejecutiva de Administración del INE, y vamos trabajando en ese sentido.

La segunda es hacer una consulta por parte del Instituto Electoral del Estado de México para que nos aclaren esa limitante que se tiene en el anexo cuatro al Reglamento de Elecciones en la cual se limita la participación, y que nos digan que es un factor a ponderar el de la experiencia previa con órganos locales electorales; pero que no es una cuestión vinculatoria el que tengan experiencia quienes produzcan o quienes nos puedan proveer.

Les quiero comentar que gracias a que en el Instituto Electoral del Estado de México abrimos la participación a otras empresas, tenemos actualmente a la empresa Formas Inteligentes, y hemos tenido como proveedor a la empresa Formas Inteligentes desde 2011.

La empresa Formas Inteligentes no podría haber participado si nosotros no tuviéramos bases abiertas, porque antes en todos los institutos electorales se pedía experiencia electoral para poder participar.

Entonces seguimos en el mismo círculo, si nosotros no obtenemos esa apertura, no sé, en la Cámara de la Industria Mexicana en el plástico hay al menos 40 empresas que fabrican lámina de polipropileno. Y esta limitante que no está bien definida en el Reglamento de Elecciones no nos permite abrirnos a otros mercados, incluso, se ha hablado con los representantes, con la gente de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral de lanzar una Licitación Pública Internacional, ¿para qué? Para regular el mercado, probablemente los productores mexicanos puedan participar en las mismas condiciones que, por ejemplo, los chinos o los de la India, que también es un productor importante de plásticos, y se compite; pero la cuestión es regular el mercado para que cuando entren otros jugadores estos señores le bajen.

Esos son lo que ha pasado y lo que viene a futuro, no quería quedarme nada más en lo que ha pasado, sino qué acciones estamos tomando a futuro para evitar que estas condiciones se repitan el año que entra.

Sería cuanto por mi parte, señor Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:**  
Gracias, señor Director.

Muy relevante, muy revelador todo lo que nos ha platicado, y me parece que el tema de los representantes de partido que participan en esta Comisión, que es de Vigilancia de las Actividades

## ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS.

Administrativas, pues deben de conocer plenamente para efecto de que sus propios partidos puedan tener la información respectiva y que va conforme al desarrollo de esta elección.

No sé si existe algún otro comentario, algún otro punto.

De no existir algún comentario más, tendríamos el punto por rendido este informe, y se instruye al Secretario de la Comisión para que con base en la normatividad respectiva remita el informe presentado al Consejo General.

Y le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ:** Claro que sí, señor Presidente.

El siguiente punto del Orden del Día es el número siete. Que corresponde a la presentación de las Actividades de la Contraloría General correspondientes al mes de marzo y trimestral de enero a marzo de 2017.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias.

Para el desahogo del punto tiene el uso de la palabra el señor Contralor, Maestro Jesús Antonio Tobías Cruz, para la presentación de los informes de actividades de la Contraloría General, correspondientes al mes de marzo y trimestral de enero a marzo de 2017.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ:** Claro que sí, señor Presidente.

Se elaboraron cinco oficios a través de los cuales, perdón, rindo el informe correspondiente al mes de marzo de 2017 donde se elaboraron cinco oficios a través de los cuales se difundieron a los servidores públicos electorales volantes y dípticos informativos respecto de las obligaciones y el derecho de presentar quejas y denuncias.

Se entregaron mediante 29 oficios a servidores públicos electorales claves, contraseñas y/o formato para la manifestación de bienes por alta y baja. Se recibieron 24 manifestaciones de bienes por alta y declaraciones de intereses por alta, así como siete manifestaciones de bienes por baja de los servidores público-electorales a través de formato electrónico y formato impreso.

Se solicitaron 433 constancias de no inhabilitación por diversas áreas del Instituto, emitiéndose 419 en razón que se proporcionaron 14 casos el Registro Federal de Contribuyentes de manera incorrecta. Por lo tanto, se emitieron 419 constancias, se atendieron ocho asuntos consistentes en cinco expedientes en trámite y tres asuntos concluidos.

Por otra parte, se dio seguimiento a un juicio administrativo, de un amparo se emitió sentencia y se remitió informe a la Secretaría Ejecutiva del juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano.

Se llevó a cabo el curso "Formación a Auditores Internos" del Sistema de Gestión de Calidad ISO-9001-2015 de alto nivel e ISO 19011-2011, así mismo se efectuó el curso "Reformas del Sistema Nacional Anticorrupción y su Impacto en la Fiscalización".

Además, se participó en la exposición de temas diversos en el Sexto Foro Nacional de Órganos de Control Interno de Institutos Electorales.

## ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS.

Se revisaron los buzones instalados en órganos centrales y desconcentrados, no encontrándose escritos de denuncias o quejas.

En el Sistema de Captación de Quejas y Denuncias se captaron tres escritos de denuncias o quejas, asimismo se realizaron 26 actos de entrega-recepción, una a órgano central y 25 en órganos desconcentrados.

Se constató la realización de los servicios de fumigación por aspersión, servicio de pruebas de operación, equipo de generación de corriente eléctrica de emergencia del edificio central y del Centro de Formación y Documentación Electoral, mantenimiento de elevadores y del sistema de circuito cerrado de televisión y alarmas auditivas.

Se solicitó al Director de Administración realizar las gestiones para actualizar el Manual de Percepciones y Prestaciones para los servidores públicos de mando medio.

Y en las 45 Juntas Distritales se realizaron acciones de control preventivo, y en el órgano central se efectuaron arqueos al fondo fijo a diversas áreas con resultados satisfactorios.

Se consideran solventadas las observaciones pendientes de solventar de la auditoría contable al ejercicio del capítulo mil, servicios personales.

Asimismo, las recomendaciones realizadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México de los informes mensuales correspondientes al período comprendido del 1 de julio al 30 de noviembre de 2016, que se tuvieron por atendidas respecto del despacho externo Zárate García Paz y Asociados, se remitieron los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio Presupuestal y Programático al 31 de diciembre de 2016. Sin observaciones.

Se participó como integrante del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contrato de Servicios en una sesión ordinaria y dos extraordinarias de dicho cuerpo colegiado, además se participó como integrante del grupo de trabajo de dicho Comité en 12 juntas de aclaración y 13 de presentación, apertura y evaluación de propuestas.

Se rindió el informe mensual al mes de febrero de 2017 de las actividades de la Contraloría General, en este mes se participó como integrante del Comité de Transparencia en tres sesiones extraordinarias.

En estos momentos les circulan algunas correcciones que tiene nuestro informe mensual y trimestral.

En el informe mensual en la página cuatro, la actividad F11P2C1A1, correspondiente a capacitar al personal de la Contraloría General en temas de fiscalización, responsabilidades y sistemas de gestión de calidad. Se omitió considerar la participación en la exposición de diversos temas durante el Sexto Foro Nacional de Órganos de Control Interno de Institutos Electorales, además de los cursos que vienen en el informe.

Y en el trimestral, derivado de las adecuaciones al informe mensual de marzo, en la actividad F11P2C1A1, antes referida, también se adecuó el informe trimestral en la página cuatro considerando la participación en el referido foro.

De igual forma en la página tres del informe trimestral, después del cuadro de constancias, se señala que se emitieron 141 constancias, sólo precisar que en 19 casos el Registro Federal de

## ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS.

Contribuyentes no fue otorgado, fue otorgado de manera incorrecta. Por lo tanto, no se pudo llevar a cabo la consulta respectiva.

Es cuanto a mi informe mensual.

El informe trimestral es la suma de los anteriores informes.

Quedo a las órdenes para cualquier duda o aclaración.

Es cuanto, señor Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, señor Contralor.

Está a consideración de los presentes el informe mensual y trimestral que ha presentado el señor Contralor.

De no existir comentarios al respecto en este punto, los tendríamos por presentados.

Y se instruye al Secretario de esta Comisión para que con base en la normatividad respectiva remita dichos informes al Consejo General.

Y le pido continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** El siguiente punto del Orden del Día es el número ocho, que corresponde a la presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras correspondiente al mes de marzo de 2017.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Para el desahogo de este punto número ocho tiene el uso de la palabra el Contralor General para la presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras correspondientes al mes de marzo de 2017.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Claro que sí, señor presidente.

Doy cuenta del resumen del informe del mes de marzo de 2017 que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.

El 30 de marzo se efectuó la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras donde se trató el avance correspondiente al mes de febrero de presente año, generándose por parte de la representación del Partido Acción Nacional una solicitud relativa a que se le mandara a esa representación la información de la carpeta en disco, misma que ha sido atendida, y si alguna otra representación lo llega a requerir, estamos a la orden.

Asimismo, se realizó lo siguiente, se envió a la Secretaría Ejecutiva los documentos aprobados por los integrantes de la Comisión durante la Tercera Sesión Ordinaria, con la finalidad de que fueran puestos a consideración del Consejo General.

Solicitamos a la Dirección de Administración y a la Secretaría Ejecutiva los informes correspondientes al mes de febrero de 2017 respecto de las actividades del Comité de Adquisiciones, Enajenación, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, los

## ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS.

estados financieros del Instituto y las actividades desarrolladas de acuerdo al Programa Anual de Actividades 2017.

Para conocimiento de esta Comisión se integraron los expedientes con los informes correspondientes al mes de febrero de 2017, se acordó con el Presidente la elaboración del Orden del Día y del seguimiento de las instrucciones, se convocó a los integrantes de la Cuarta Sesión Ordinaria llevada a cabo el 30 de marzo de 2017, se solicitó a la Secretaría Ejecutiva girar sus instrucciones para que fueran cubiertos los elementos necesarios para la Cuarta Sesión Ordinaria, se dio seguimiento al registro de sustituciones de los representantes de los partidos políticos acreditados ante esta Comisión.

Es cuanto, señor Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, señor Contralor.

Está a la consideración de los presentes el informe que ha presentado la Secretaría Técnica de esta Comisión.

De no tener más comentarios respecto de este punto, lo tendríamos por presentado.

Y le pido continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** El siguiente punto del Orden del Día es el número nueve. Que corresponde a asuntos generales.

No tenemos de momento inscritos asuntos generales, señor Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** No tenemos asuntos, sin embargo, al estar en este punto me ha pedido el uso de la voz el señor representante del Partido Acción Nacional.

Por favor.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. CÉSAR ANTONIO RODRÍGUEZ GARCÍA:** Gracias, Presidente.

Únicamente es una pregunta en base al tema del estacionamiento que se iba a habilitar, ¿si ya se habilitó? O una fecha concreta de cuándo se haría esta acción.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias.

Para el desahogo de este punto tiene el uso de la voz el Licenciado José Mondragón Pedrero.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Sí, ya quedó habilitado desde el día 3 de abril, ya se amplió la capacidad prácticamente al doble de lo que se tenía originalmente.

Desafortunadamente por el crecimiento que hemos tenido en las actividades del Instituto, así como en diversas cuestiones poco usuales que se han tenido, pero como la llegada de capturistas para las cédulas de apoyo ciudadano a los aspirantes a candidatos independientes.

## ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS.

La dinámica institucional, hay días que nos queda chico todavía esto, a pesar de que ya duplicamos la capacidad.

Desafortunadamente las gestiones que hemos tenido con los dueños del terreno nos dicen que ya ni un metro cuadrado más nos podrían rentar; pero sí, prácticamente se duplicó la capacidad en términos del número de cajones de estacionamiento para el estacionamiento alterno II.

Sería cuanto.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:**  
Gracias.

¿Algún otro comentario, alguna otra pregunta?

En todo caso agotados los puntos, no me queda más que agradecer la presencia a esta Comisión de todos los señores representantes de los partidos, el señor representante de la candidata independiente.

Y siendo las 11 horas con tres minutos del día 28 de abril damos por concluido los trabajos de esta Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.

Deseando a todos un buen día. Muchas gracias.

### Conclusión de la Sesión